



INFORME DE COMISARIO **ADTERSU** CIA. LTDA

Quito, 07 de Septiembre de 2007.

A los señores socios de la Compañía:
Administradora de Servicios Universitarios "ADTERSU CIA. LTDA."
Ciudad.-

Señores Socios:

He auditado el Balance General y los Correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2006, así como también del cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ADTERSU CIA. LTDA., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, razón por la cuál pueden ser aprobados por la Junta general de Socios.

ADTERSU CIA. LTDA. ha cumplido a la fecha con sus obligaciones tributarias y laborales

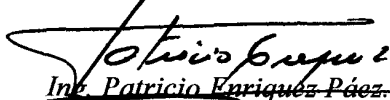
Los libros de Actas de Junta General, los Libros de Contabilidad y demás documentos han sido llevados bajo principios y normas contables de general aceptación.

Han sido debidamente aplicados por parte de la administración las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

El control interno de la Compañía esta ajustado a sus exigencias y cuenta con normas y procedimientos de uso.

Dejo constancia de la colaboración prestada en todo momento para el fiel cumplimiento de mis funciones, y agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,


Int. Patricio Enríquez Páez.
Comisario